



# **Estrategia Nacional del PPD del GEF Guatemala para la Utilización de los fondos de donaciones en la OP5**

---

**País** **Guatemala**  
**Recursos a ser Invertidos:** **US\$ 350,000**

## **1. Programa Nacional PPD – Resumen de sus antecedentes (2 páginas máximo)**

1.1 El PPD inició labores en Guatemala en 1997 y desde entonces ha financiado 346 proyectos, principalmente en la región del altiplano sur occidental del país, con donaciones promedio de US\$20,000 por proyecto. Un total de 240 comunidades han sido apoyadas por el Programa y más de 171,000 familias con aproximadamente 1,026,000 personas han sido directamente beneficiadas. Adicionalmente, al finalizar los proyectos al menos el 70% de las organizaciones locales de base continúan gestiones relacionadas con sus proyectos, lo que apunta a la sostenibilidad de los proyectos apoyados por el PPD. Esto coloca al Programa en la categoría IIc de ejecución del mismo por lo que es vital trabajar para alcanzar la sostenibilidad del Programa.

La región en la que interviene el PPD responde a criterios prioritarios definidos por el CDN, criterios que incluyen altos índices de pobreza en la región, brecha de género, monolingüismo, pluriculturalidad y poca inversión en temas ambientales. Para los temas ambientales considera aspectos de política ambiental del MARN través de su representante y del acercamiento institucional realizado. De la misma manera, se toman en consideración elementos de conservación para la Diversidad Biológica y Áreas Protegidas de las políticas emanadas del CONAP.

1.2 A partir del 2004, el PPD Guatemala ha invertido los fondos principalmente en organizaciones comunitarias de base conformadas mayoritariamente por grupos indígenas, de mujeres, y con problemas de lectura y escritura. Esta preferencia es identificada por el CDN como una ventaja comparativa del PPD Guatemala. Dicho enfoque llevó al CDN a crear un nuevo instrumento de planificación para la visualización, conceptualización y presentación de propuestas comunitarias denominado “Almanario

<http://webrecursosmasterppd.wordpress.com/>". Este instrumento tiene una metodología específica para capacitar a los miembros de las organizaciones comunitarias de base en el análisis de la problemática, diseño, desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos

Otra prioridad estratégica del PPD Guatemala es la reducción de la brecha de género de la región a través de la participación activa de las mujeres en los proyectos, participación esta que se logra exigiendo la presencia de mujeres en los cargos directivos, en el diseño, ejecución y distribución de resultados, lo mismo que proveyendo fondos para niñeras y cocineras de manera que las tareas domésticas no sean obstáculo para el involucramiento de las mujeres en los proyectos.

Adicionalmente, se cuenta con una metodología que permite a los beneficiarios reconocer, registrar y contabilizar sus aportes comunitarios al proyecto, tanto en efectivo como en especie. Lo anterior junto con la estrategia publicitaria y el manejo del conocimiento fortalecen la movilización de recursos para asegurar la sostenibilidad del Programa en esta nueva fase operativa. Así, los aliados estratégicos (PNUD Guatemala, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y los miembros del CDN) ayudarán a dar a conocer el distintivo y eficaz accionar del PPD para atraer y desarrollar proyectos comunitarios de manera que no sólo se fortalezca la consecución de fondos y gestión de proyectos sino que se visibilicen las políticas y métodos PPD Guatemala, como un mecanismo particularmente efectivo para el manejo de recursos por parte de las comunidades.

## 2. Nicho del Programa Nacional PPD (6 páginas máximo)

2.1 Por favor escriba la fecha de la ratificación nacional de los correspondientes convenios de Río y los marcos de planificación nacional:

Tabla 1. Lista de los convenios y planes nacionales / regionales o programas

Convenciones de Río + marcos de planificación nacional	Fecha de ratificación / finalización
UN Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD)	Abril de 1995
CBD Estrategia Nacional sobre Biodiversidad y Plan de Acción (NBSAP)	NBSAP Julio de 1999, Política Nacional de Biodiversidad 2011
UN Convención Marco sobre el Cambio Climático (UNFCCC)	Marzo de 1995
UNFCCC Comunicaciones Nacionales (1 <sup>st</sup> , 2 <sup>nd</sup> , 3 <sup>rd</sup> )	Primera Comunicación 2001, Segunda Comunicación en formulación
UNFCCC Medidas Nacionales de Mitigación Adecuadas (NAMA)	Agosto del 2000
UN Convención de Lucha contra la Desertificación (UNCCD)	Febrero del 1998
UNCCD Programas de Acción Nacional (NAP)	Octubre del 2001
Convención de Estocolmo (SC)	Abril del 2008

SC Plan Nacional de Implementación (NIP)	Pendiente de aprobación
Estrategia del Banco Mundial para la Reducción de la Pobreza (PRSP)	Noviembre del 2001
GEF Capacidad Nacional de Auto-evaluación (NCSA)	2005-2006
(a) GEF-5 Cartera Nacional de Formulación de Ejercicios (NPFE)	Febrero del 2011
Programas de Acción Estratégica (SAPs) para cuerpos de agua internacionales compartidos	En 1995

2.2 Los fondos asignados a este Programa durante la OP5 ayudarán a continuar alcanzando los objetivos ambientales a los que están dirigidos, así como a coadyuvar al alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en los cuales el PPD ya trabaja desde hace varios años. Adicionalmente, con la gestión de manejo de conocimiento que se tiene planteada se logrará el posicionamiento del Programa como un medio eficiente y efectivo para la entrega de fondos de forma directa a comunidades rurales e indígenas del país, lo que permitirá captar fondos externos y alcanzar la sostenibilidad requerida durante esta nueva fase operacional.

Con el apoyo de pasantes de diversas universidades nacionales y extranjeras, el PPD dará a conocer sus lecciones aprendidas y mejores prácticas para visibilizar el trabajo, no sólo del Programa, sino también los logros y objetivos en los que ha contribuido en el marco de los objetivos GEF a de cada una de las áreas focales en las que se ha trabajado.

2.3 Específicamente el PPD Guatemala se ha enfocado desde su inicio hasta la fecha en la región VI del país, la cual comprende los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Sololá, Totonicapán, Retalhuleu y Suchitupéquez. En función de las políticas ya mencionadas, la coordinación con otros actores y la movilización de nuevos recursos, en esta nueva etapa, el área de trabajo puede ampliarse o modificarse de acuerdo con las necesidades y posibilidades del Programa.



2.4 Por favor llene el siguiente cuadro, detallando el objetivo de la OP5, los objetivos globales del proyecto descritos en el documento aprobado del GEF CEO. Se insta a los Programas Nacionales del PPD a establecer el nicho del PPD para la concesión de donaciones en relación a las prioridades nacionales de cada país, como se indicó, y los objetivos de proyecto de la OP5, por área focal de acuerdo a su relevancia.

Tabla 2 De acuerdo a las Prioridades Nacionales

Objetivos del proyecto de la OP5	Prioridad Nacional <sup>†</sup>	Nicho del PPD
<p><u>Objetivo Inmediato 1 PPD OP5:</u> Mejorar la sostenibilidad de las áreas protegidas y áreas de conservación indígenas a través del trabajo con comunidades de base</p>	<p>Dialogo para planificación Ambiental: con respeto de la interculturalidad y multiculturalidad para la promoción de la participación ciudadana en los procesos de manejo sostenible de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento</p> <p>Estrategia CONAP 2011 -2016 Áreas Protegidas como estrategia principal del país para adaptación frente al cambio climático y Plan Estratégico Institucional de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 2008-2012</p>	<p>El PPD Guatemala ha trabajado ya con comunidades indígenas que tienen a su cargo el manejo, conservación y protección de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento. Mediante el método “Almanario” estas poblaciones tienen la oportunidad de presentar y desarrollar propuestas de proyectos ajustadas a su realidad, contrario a algunos proyectos de gestión de AP’s diseñados fuera de las particularidades de las comunidades y sus poblaciones. Este método coadyuva al empoderamiento de la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, en AP’s y por ello un nicho interesante que puede contribuir PPD. Algunas de las áreas protegidas con el que el Programa ya ha trabajado son: bosques de Parcialidad de Vicentes y Quiaquix, Volcán y Laguna de Chikabal y los Volcanes de Santa María, Zunil, Santiaguito y Tacaná y la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca de Atitlán Vale la pena mencionar que algunas de estas áreas se encuentran dentro de las áreas de protección especial. Decreto 4-89</p>

<sup>†</sup> Desprendidas de Políticas institucionales de SEGEPLAN y MARN

		Ley de Áreas Protegidas CONAP
<p><u>Objetivo Inmediato 2 PPD OP5:</u> Incorporar la diversidad Biológica y el uso sostenible en zonas productivas, y del sector marino costero a través de iniciativas y acciones comunitarias.</p>	<p>Política de Biodiversidad 2011 buscar <a href="http://www.chmguatemala.org">www.chmguatemala.org</a> y Plan Estratégico Institucional de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 2008-2012 Definir y aplicar mecanismos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales con respeto a la multiculturalidad y promover la responsabilidad y participación ciudadana en los procesos de conservación de la biodiversidad</p>	<p>El PPD tiene la ventaja estratégica que ya ha definido los mecanismos de uso sostenibles de los recursos naturales al trabajar directamente con comunidades rurales e indígenas del país. Ejemplos exitosos incluyen: el Comité de Mujeres para el Desarrollo Rural que trabaja en coordinación con la Asociación Ramón Petén (quienes ganaron premio Equator prize para sostenibilidad), así como la Asociación Agropecuaria y Artesanal Guadalupana y el Sindicato de Trabajadores de la Finca Alianza, ambos grupos recibieron donaciones PPD para proyectos de biodiversidad e hidroeléctricas y han ganado el Premio a la Productividad Rural 2002 y 2007 respectivamente.</p>
<p><u>Objetivo inmediato 3 PPD OP5:</u> Promover la demostración, desarrollo y transferencia de tecnologías bajas en carbono a nivel comunitario.</p>	<p>Política de Cambio Climático 2009 (o 10) <a href="http://marn.gob.gt">marn.gob.gt</a> y Plan Estratégico Institucional de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 2008-2012 Fomentar la generación y el uso de energías renovables.</p> <p>De acuerdo al Perfil Ambiental de Guatemala publicado en 2010 el consumo anual de leña en el país es de 20.6 millones de metros cúbicos (m3), a razón de 1 a 3.5 m3/habitante/año.</p> <p>la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2006 (Instituto Nacional de Estadística, 2006) muestran que el 74% de la población tiene un vínculo directo con el bosque, y de ésta el 45% vive en condiciones de pobreza y</p>	<p>El PPD ha trabajado con comunidades rurales e indígenas de forma directa en la promoción y fomento de usos de fuentes de energías renovables. Algunas experiencias exitosas incluyen: paneles solares para electrificación rural en comunidades rurales de Sipacapa, San Marcos y proyectos de estufas ahorradoras de leña en comunidades rurales de Tacaná, Sibinal, Comitancillo de San Marcos y Nahualá de Sololá.</p>

	<p>el 21% de pobreza extrema. Del total de pobres extremos, el 99% se vincula indirectamente con este recurso; mientras que para el caso de los pobres extremos es el 93%. Más de la mitad de esta población vinculada al bosque se ubica en el suroccidente y noroccidente del país.</p>	
<p><u>Objetivo Inmediato 5 PPD OP5:</u> Apoyo a la conservación y el aumento de las reservas de carbono mediante la gestión sostenible y la adaptación climática de uso del suelo y su uso forestal o agroforestería.</p>	<p>Política de Cambio Climático 2009 marn.gob.gt y Plan Estratégico Institucional de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 2008-2012 Reducir los impactos negativos del calentamiento global y el cambio y la variabilidad climática a través de la incorporación de este eje en los temas de salud humana, recursos hídricos, bosques, agricultura, alerta temprana y disminución de riesgos, así como por medio de la promoción del desarrollo sostenible y búsqueda de mercados de carbono y mecanismos de desarrollo limpio.</p>	<p>El PPD ya trabaja en la mitigación de gases de efecto invernadero de forma directa con comunidades rurales mediante conservación de bosques, agroforestería, recuperación de suelos degradados, reforestación bajo el concepto de gestión integrada de cuencas hidrográficas, proyectos de estufas ahorradoras de leña, proyectos de ordenamiento territorial por medio de estabulación de animales que elimine el pastoreo y así no se dañen los bosques comunales, reforestaciones y regeneración natural de bosques en el altiplano guatemalteco todos para la reducción de los GEI. Además existe el potencial de cuantificar y hacer portafolio PPD de reducción de emisiones para ver factibilidad de optar por mecanismos en el mercado de carbono.</p>
<p><u>SGP OP5 Objetivo inmediato 7:</u> Reducción de las presiones a nivel comunitario del uso de la tierra (en las zonas más amplias)</p>	<p>Fortalecimiento de la conciencia de la población respecto a su responsabilidad y necesidad de su participación activa en la tarea de protección y mejoramiento del ambiente. Plan Estratégico Institucional de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 2008-2012</p>	<p>El PPD ha establecido la capacitación en temas de organización comunitaria, conservación, protección y manejo de sus recursos naturales en todos sus proyectos lo que lleva a la aplicación de responsabilidad social, ciudadana y cultural en el manejo de los mismos a nivel comunitario, un nivel que sólo el PPD</p>

		trabaja actualmente en la región.
<p><u>Objetivo Inmediato 8 SGP OP5:</u> Apoyo a la gestión transfronteriza de los cuerpos de agua con las iniciativas comunitarias</p>	<p>Manejo del agua y gestión integrada de cuencas. En este trabajo se pretende lograr la participación activa de distintos sectores y coordinación a nivel de cuencas de los diferentes actores tanto nacionales como extranjeros para darle manejo integral a cada cuenca. Plan Estratégico Institucional de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 2008-2012</p>	<p>El PPD tiene experiencia de trabajo con Consejos de Desarrollo Comunitarios, (COCODES) para trabajar a nivel de micro región en el manejo integrado de cuencas y sub cuencas. De particular importancia es la coincidencia territorial de enfoque de PPD en la que muchas OB participantes se encuentran en zonas fronterizas a México y de cuerpos de agua compartidos tales como los ríos Suchiate, Cuilco, entre otros.</p>
<p><u>Objetivo inmediato 9 SGP OP5:</u> Promover y apoyar la eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes y sustancias químicas de interés mundial en el ámbito comunitario</p>	<p><u>Plan pendiente de aprobación.</u> Contribuir al aprendizaje en las comunidades del uso correcto de pesticidas y plaguicidas, además, de eliminar el uso de los COPs que no deben utilizarse por el alto nivel de daño en la salud humana y a la diversidad biológica.</p>	<p>Actualmente el Programa trabaja en la el análisis jurídico y técnico de cómo podríamos apoyar este tema a nivel comunitario. Con el Ministerio de Ambiente se han realizado varias reuniones de coordinación conjunta de investigación. Aunque el Ministerio de Ambiente ha trabajado la parte institucional y con el sector privado, aún no tienen el mecanismo apropiado para acercarse a los comunitarios y diseminar la información pertinente, es ahí donde el PPD Guatemala es un aliado crucial para el MARN debido a nuestra basta experiencia de trabajo directo con comunidades rurales indígenas en la región.</p>
<p><u>Objetivo inmediato 10 SGP OP5:</u> Mejorar y fortalecer las capacidades de las OSC (en particular las organizaciones de base comunitaria y de los pueblos indígenas) a</p>	<p>Fortalecimiento de la gestión socio ambiental: se tiene planificado llegar a la mayor cantidad de población para diseminar toda la información</p>	<p>El PPD, ha proporcionado apoyo y acompañamiento a las OCBs en temas de capacitación para que los</p>

<p>participar en los procesos de consulta, aplicar la gestión del conocimiento para garantizar los flujos de información adecuados, aplicar las directrices de la convención, así como supervisar y evaluar los impactos ambientales y sus tendencias.</p>	<p>relacionada a los temas ambientales y así trabajar de forma directa con todos los actores posibles y que éstos actores participen con responsabilidad a todo nivel en el manejo, implementación, conservación y protección sostenible de sus recursos naturales en su región, comunidad o municipio. Plan Estratégico Institucional de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 2008-2012</p>	<p>comunitarios puedan participar de forma activa en el desarrollo de sus comunidades, en todos los niveles, desde la creación de un proyecto hasta la diseminación de sus logros e impactos ambientales y socio culturales que dichos proyectos tienen en sus comunidades. Hasta el momento entre los impactos positivos que se han encontrado tras la ejecución de esto proyectos resaltan la inclusión de las mujeres al tratar temas de biodiversidad y manejo de sus recursos y la transferencia intergeneracional de los mismos, planificación estratégica del manejo de sus recursos a través del almanario, participación activa en COMUDES integrando los temas ambientales en dichos órganos, desarrollo de conciencia ambiental y fortalecimiento de capacidades locales. En cada proyecto PPD es necesario que se incluyan una serie de capacitaciones que ayuden al desarrollo de capacidades locales con el fin principal del empoderamiento comunitario directo, especialmente en grupos con poca escolaridad, dificultades con el idioma, grupos de mujeres e indígenas principalmente.</p>
<p><u>Resultados Transversales:</u> Reducción de la pobreza, medios de subsistencia y género.</p>	<p>Implementar el tema de género y reducción de la vulnerabilidad, enfocado a la seguridad alimentaria para reducción de la pobreza y pobreza extrema como ejes transversales del desarrollo ambiental sostenible y sustentable.  Plan de Seguridad Alimentaria</p>	<p>El Programa desde el 2004 tiene como uno de sus ejes transversales el tema de género, el trabajo con comunidades indígenas y ayudar a la reducción de la pobreza y seguridad alimentaria de las comunidades de la región. La participación</p>



	Política de Género y Plan Estratégico Institucional de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales 2008-2012	de la mujer es clave para el desarrollo integral de la familia.
--	--	---

### **3. Resultados del PPD en los temas de desarrollo de capacidades, reducción de la pobreza y género. (1 pagina máximo)**

3.1 El PPD en Guatemala trabaja desde el 2004 canalizando al menos el 75% de sus fondos a los temas de desarrollo de capacidades, reducción de la pobreza y pobreza extrema, así como a alcanzar la equidad de género en la región de trabajo. Como parte de las medidas que el Programa ha implementado está la inclusión en el CDN de una persona proveniente de una organización indígena de la sociedad civil, la señora Clara Colop. Mediante su experiencia y activa participación, el Comité cuenta con la perspectiva comunitaria de una mujer indígena que enriquece los intercambios e influye en las decisiones y estrategias del Programa además de ser un enlace clave y de generar confianza a nivel local y proveer acompañamiento, esto genera un efecto multiplicador a nivel de grupos. Por su parte, Enma Díaz, con una maestría en género, ha hecho aportes y ofrecido perspectivas al Programa de manera que desde la OP3 se han incluido medidas específicas y obtenido resultados de equidad de género en el desarrollo de sus proyectos, entre ellas el que las mujeres deben ser invitadas a las reuniones y talleres del PPD de forma directa y no a través de sus esposos, debe haber niñera para facilitar la participación femenina, deben planificarse las reuniones y talleres en horarios que convengan a las mujeres y en cada grupo habrá una promotora que necesariamente será mujer.

Con el fin de desarrollar capacidades y ampliar la proyección hacia grupos comunitarios, indígenas y rurales, se creó el Almanario <http://webrecursosmasterppd.wordpress.com/> que es un marco lógico simplificado que permite visualizar fácilmente el proyecto comunitario y que se llena a mano y con lápiz para facilitar el acceso a grupos con poca escolaridad y limitada capacidad instalada. Como parte de este proceso, el Programa ha desarrollado dos capacitaciones a las que cada grupo interesado en ejecutar un proyecto PPD envía a dos mujeres de su comunidad para ser capacitadas en el uso y llenado de éste instrumento. Las capacitaciones abren las puertas desde su inicio a la integración de las mujeres en la gestión, diseño, desarrollo y ejecución de un proyecto, pues al ser ellas quienes aprenden a manejar este instrumento, los hombres reconocen su participación activa en el proyecto. Además el Almanario también facilita el análisis de género desde la formulación del proyecto comunitario, pues solicita información desagregada por género.

Entre las medidas que hacen parte de esta estrategia hay un portafolio de capacitaciones que todos los beneficiarios de nuestros proyectos reciben, capacitaciones estas que incluyen organización comunitaria, equidad de género y autoestima, violencia intrafamiliar, administración y finanzas del proyecto y reducción de riesgos ambientales, además de las capacitaciones que forman parte del desarrollo directo del proyecto (por ejemplo lombricultura, conservación de suelos, aboneras orgánicas, viveros de especies nativas, etc). Así mismo, las mujeres son consultadas acerca del día y el horario en que las mismas se llevarán a cabo y hay un renglón del presupuesto para el pago de una niñera durante las capacitaciones de manera que la participación de todas las mujeres sea efectiva y no sólo presencial. También, en los grupos en los que hay dificultades idiomáticas, el capacitador contratado debe hablar el idioma maya de la comunidad y la capacitación se realiza en ese idioma. Finalmente, es importante anotar que las capacitaciones se desarrollan principalmente de manera práctica y vivencial para lograr la mayor comprensión y el mejor desarrollo de capacidades, sin importar el nivel de escolaridad del grupo. Cada proyecto planteado por medio del Almanario y aprobado por el CDN, cuenta con una mujer comunitaria indígena que casi siempre es la promotora del proyecto. Ella le da seguimiento al proyecto, verifica el cumplimiento de todas las actividades en el campo y lleva un registro detallado de estas. La promotora forma parte de todos los proyectos comunitarios, rurales e indígenas y es pagada con el presupuesto del proyecto mismo.

Finalmente en la nueva etapa del Programa, se coordina con universidades nacionales o extranjeras el apoyo voluntario de pasantes para mejorar la metodología de las capacitaciones y afinar el desempeño general del Programa y sus proyectos.

#### 4. OP5 Resultados para el país, indicadores y actividades (3 páginas máx)

Tabla 3. Marco de Resultados

<u>SGP OP5 Objetivo inmediato 1: Mejorar la sostenibilidad de las áreas protegidas y áreas de conservación indígenas y comunitarias (ICCA) a través de acciones comunitarias</u>			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Actividades</b>
<p>Apoyo a la reproducción y ampliación de las buenas prácticas fuera del área PPD</p> <p>La información del reconocimiento de áreas de conservación indígena y comunitaria en el ámbito nacional de áreas protegidas compartiendo el sistema en una red establecida.</p>	<p>Al menos 50 hectáreas de áreas conservadas por comunidades indígenas y locales influenciadas</p> <p>Al menos 100 miembros de la comunidad con mejores medios de vida relacionados con los beneficios de ICCA y áreas protegidas</p> <p>10 especies importantes beneficiadas</p>	<p>Base de datos del PPD global, informes de los proyectos y visitas de monitoreo</p>	<p><i>Al menos 3 proyectos ejecutados</i></p>
<u>Objetivo Inmediato 2 SGP OP5: Incorporación de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de las zonas productivas y sectores marino costeros a través de iniciativas y acciones comunitarias</u>			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Actividades</b>
<p>Mecanismos del mercado y las normas para replica y ampliar.</p>	<p>Aplicar prácticas de uso sostenible en 50 hectáreas de zonas productivas/marinas.</p>	<p>Base de datos del PPD global, informes de los proyectos y visitas de monitoreo</p>	<p><i>Al menos 3 proyectos ejecutados</i></p>
<u>SGP OP5 Objetivo inmediato 3: Promover la demostración, desarrollo y transferencia de tecnologías bajas en carbono a nivel comunitario</u>			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Actividades</b>
<p>Ampliación y replicación de buenas prácticas y lecciones</p>	<p>6 toneladas de CO<sub>2</sub> evitadas mediante la aplicación de tecnologías de baja</p>	<p>Base de datos del PPD global, informes de los proyectos y visitas de monitoreo</p>	<p><i>Al menos 3 proyectos ejecutados en este tema</i></p>

Emisiones de GEI evitadas	<p>emisión de carbono sustituidas por las medidas de energía renovable a la energía solar</p> <p>Al menos 100 miembros de la comunidad que demuestran o implementan tecnologías bajas en gases de efecto invernadero</p> <p>100 hectáreas de tierra en mejoramiento y las prácticas de protección contra el clima</p>		
<p><b>SGP OP5 Objetivo Inmediato 5:</b> Apoyo a la conservación y el aumento de las reservas de carbono mediante la gestión sostenible y la adaptación climática del uso del suelos, y uso forestal</p>			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Actividades</b>
<p>Uso sostenible de la tierra, Adaptación y Resistencia al clima, prácticas adoptadas a nivel comunitario para el uso de suelos, el manejo forestal y no forestal</p> <p>Aumento en la reproducción de buenas prácticas y lecciones.</p> <p>Restauración y aumento de las reservas de carbono en los bosques y lugares no forestales.</p>	<p>50 Hectáreas de tierra con mejoramiento de suelo y prácticas mejoradas de protección contra el clima.</p> <p>Evitar 5 toneladas de CO<sub>2</sub> a través de la utilización de la tierra y las prácticas de protección contra el clima</p>	<p>Base de datos del PPD global, informes de los proyectos y visitas de monitoreo</p>	<p><i>Al menos 3 proyectos ejecutados</i></p>
<p><b>Objetivo Inmediato 6 SGP OP5:</b> Mantener o mejorar el flujo de los agro-ecosistemas y los servicios de los ecosistemas forestales, mantener los medios de subsistencia de las comunidades locales</p>			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Actividades</b>
<p>Resultado 6.1 SGP LD: Mejorar las acciones y</p>	<p>50 herctáreas de tierra aplicando prácticas de</p>	<p>Base de datos del PPD global, informes de los proyectos y visitas de</p>	<p><i>Al menos 3 proyectos ejecutados en estos temas</i></p>

<p>prácticas a nivel comunitario, en la reducción de impactos negativos en la agroindustria, los bosques y los ecosistemas con prácticas demostradas para sostener su funcionalidad.</p> <p>Análisis del valor económico de los servicios de los ecosistemas en áreas objetivo, según el caso</p> <p>Modelos de manejo forestal sostenible basados en gestiones probadas y desarrolladas de comunidades, relacionados con la captura de carbono para ser mejorados y repetidos en donde convenga, para reducir las emisiones de gases invernadero, la deforestación y la degradación forestal y mejorar la acumulación de carbono en el uso de la tierra y el uso forestal.</p>	<p>técnicas de manejo de bosques sostenibles, agrícolas y de aguas</p> <p>500 hectáreas de tierras degradadas restauradas y rehabilitadas</p> <p>20 comunidades con prácticas demostradas de uso de la tierra y manejo forestal</p>	<p>monitoreo</p>	
<p><u>SGP OP5 Objetivo inmediato 7 SGP OP5:</u> Reducción de las presiones a nivel comunitario en el uso de la tierra (en las zonas amplias)</p>			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Actividades</b>
<p>Reducir las presiones a nivel comunitario de la competencia por los usos de la tierra (en los paisajes más amplios).</p>	<p>50 hectáreas de tierras degradadas restauradas y rehabilitadas</p> <p>2 comunidades utilizando prácticas de uso sostenible de la tierra y manejo forestal</p>	<p>Base de datos del PPD global, informes de los proyectos y visitas de monitoreo</p>	<p><i>Al menos 2 proyectos ejecutados en el tema</i></p>
<p><u>Objetivo Inmediato 8 SGP OP5:</u> Apoyar las iniciativas comunitarias sobre manejo de los cuerpos de agua fronterizos.</p>			

<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Actividades</b>
Apoyar las prácticas comunitarias de eficacia y Resistencia al cambio climático, Aplicación prioritaria regional de Planes de Acción Estratégica. Ampliación y reproducción de las buenas prácticas y de las lecciones aprendidas.	Evitar 1 toneladas de contaminación de suelos.	Base de datos del PPD global, informes de los proyectos y visitas de monitoreo	<i>Al menos 3 proyectos de ejecutados de otras áreas focales con relación a esta</i>
SGP OP5 Objetivo inmediato 10: Mejorar y fortalecer las capacidades de las OCBs (organizaciones comunitarias de base, en particular y de los pueblos indígenas) la participación en los procesos de consulta, aplicando sus conocimientos para garantizar los flujos de información adecuados, aplicar las directrices de la convención, y supervisar y evaluar los impactos ambientales y su evolución			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Actividades</b>
Activa participación de los NSCs y NFGs en el área focal del GEF a nivel nacional  Mejora en el flujo de información desde/ hacia las organizaciones comunitarias y OSC en los países en donde funciona el PPD en relación a las buenas prácticas y lecciones aprendidas, y aplicación de estas prácticas  Incremento de la sensibilización y educación a nivel comunitario sobre temas ambientales  Aumento en las comunidades base del monitoreo ambiental  Evaluación de los proyectos y programas	Al menos una comunidad de base probando los sistemas de monitoreo ambiental. (Almanario)  Al menos dos innovaciones o nuevas tecnologías desarrolladas / aplicadas (estufas Con Nuevas Tecnologías y agricultura Con Aplicaciones de CO2)  Influencia en por lo menos 3 políticas locales, regionales o nacionales (política de descentralización, género y desarrollo rural)  Al menos 100 niñas incrementando su asistencia y participación en la escuela.	Base de datos del PPD global, informes de los proyectos y visitas de monitoreo	<i>Todos los proyectos ejecutados en esta área focal ayudarán a la consecución de éstos objetivos (en total serán al menos 17 proyectos)</i>

del PPD frente a los resultados esperados, fortalecer el aumento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y sociedad civil para aplicar las metodologías de evaluación adecuadas.	Al menos 200 familias que tienen acceso al agua potable Número de ONGs/OCBs formadas o registrados  Al menos 5.000 personas indígenas apoyados directamente		
<b>Resultados Transversales:</b> Reducción de la Pobreza, medios de subsistencia y género.			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Actividades</b>
Implementación de proyectos que cuentan con mujeres dentro de su junta directiva y que son parte activa de quienes toman decisiones.  Incidir en el empoderamiento comunitario de los grupos que ejecuten proyectos apoyados por PPD.	Reducción de por lo menos un período de 50 días de escasez de alimentos por proyecto.  Participación de 1000 miembros comunitarios (separados por sexo en la base de datos del GEF PPD)  Al menos 10 OCBs formadas y registradas.  Al menos 10 proyectos dirigidos por mujeres y con toma de decisiones en manos de mujeres.	Base de datos del PPD global, informes de los proyectos y visitas de monitoreo	Al menos 17 proyectos ejecutados por el PPD Guatemala irán encaminados a la consecución de estos objetivos.

## 5. Plan de monitoreo y evaluación (3 páginas máximo)

5.1 En el caso de los proyectos planteados por grupos comunitarios, organizaciones de base, rurales, indígenas o grupos de mujeres utilizando el Almanario, el equipo nacional del Programa realiza una visita de campo a cada grupo con el fin de aclarar dudas sobre la utilización del instrumento y la propuesta de su proyecto. Estas visitas también sirven para verificar la participación real de la comunidad (vs la elaboración del proyecto por parte de

un técnico o un tercero interesado), confirmar que el proyecto surge de los mismos comunitarios y que este se hace con la participación con equidad de hombres y mujeres.

Posteriormente, cuando el CDN aprueba proyectos, estos se suben a la base de datos del SGP Global y se planifica la realización de al menos dos visitas de campo por semestre a cada proyecto en ejecución por parte del equipo nacional del programa. Dichas visitas se realizan cada tres meses aproximadamente, comenzando tres meses después del inicio del proyecto para que desde la primera visita del proyecto se cuente con avances en el mismo que permitan verificar el cumplimiento de todas las actividades programadas por los propios beneficiarios.

Adicionalmente, se supervisa y aprueba la elección comunitaria del técnico que desarrollará las capacitaciones para garantizar que la metodología que se utilice sea la idónea para el grupo que requiere el servicio y cumpla con requisitos tales como hablar el idioma indígena de la zona, que su metodología sea principalmente práctica y que tenga la formación requerida para desarrollar adecuadamente el tema.

Para mejorar el apoyo a los capacitadores de nuestros beneficiarios durante esta fase operativa, se coordina con universidades nacionales y extranjeras la revisión y verificación de la metodología y el contenido de las capacitaciones para contar con un documento común adaptado a la realidad local. Este documento orientador busca que las capacitaciones identifiquen y fortalezcan conocimientos y capacidades locales de forma efectiva y eficiente.

Los proyectos reciben los fondos aprobados por el CDN por medio de tres desembolsos por cada año del proyecto. Estos desembolsos se otorgan siguiendo los parámetros establecidos en el Manual de Operaciones del Programa y las necesidades intrínsecas de cada proyecto. El primer desembolso se entrega contra la firma de convenio y los subsiguientes con la recepción y aceptación del informe respectivo, el cual incluye tanto información técnica del desarrollo del proyecto, como la liquidación financiera de la ejecución presupuestaria. Además, posterior a la aceptación del informe se verifica en el terreno que, lo consignado en los informes sea lo ocurrido durante la ejecución del proyecto.

También se planea que en el transcurso de esta fase operativa, tanto miembros del CDN, como del PNUD y delegados del Punto Focal del GEF en Guatemala, participen en las visitas regulares de monitoreo de terreno del Programa para que, al ser partícipes del trabajo que los beneficiarios realizan y al ver sus ventajas, se conviertan en aliados estratégicos para la movilización de recursos para el programa y la proyección del mismo hacia nuevos espacios y modalidades.

En resumen, los principales medios de verificación son: (1) el monitoreo por medio de visitas de terreno, (2) la base de datos del PPD Global (la cual será actualizada de forma constante), (3) los informes semestrales de los grupos beneficiados y (4) el monitoreo mensual del avance registrado en el Almanario de cada proyecto.

5.2 Los beneficiarios participan de forma directa en el seguimiento, monitoreo y evaluación de sus propios proyectos, y lo hacen a distintos niveles desde la promotora del proyecto, pues ella comprueba cada mes el cumplimiento de las actividades planificadas y registra con los medios de verificación, el cumplimiento en cada proyecto. Por su parte la

Junta Directiva de cada proyecto tiene a su cargo la supervisión del trabajo de la promotora y la ejecución presupuestaria del proyecto, así como la dirección del mismo. A su vez en cada grupo existe un Comité de Vigilancia que verifica el cumplimiento del trabajo de la Junta Directiva del grupo y, finalmente, al menos una vez al mes, en reunión de asamblea general, tanto la Junta Directiva como el Comité de Vigilancia rinden cuentas y explican los avances del proyecto a todos los beneficiarios del grupo.

En la entrega de los informes semestrales del proyecto, cada informe debe ir acompañado de un acta hecha en la reunión de la Asamblea General por medio de la cual todos los beneficiarios del proyecto dejan constancia de estar de acuerdo y estar satisfechos con la información que se brinda al Programa respecto de la ejecución y avance del proyecto.

Para facilitar el proceso de monitoreo y evaluación por parte de los beneficiarios, en el Almanario cada página de la sección de presupuesto es un mes del proyecto y allí hay un espacio para hacer observaciones relevantes respecto al cumplimiento de las actividades planificadas en ese mes. De no cumplir con lo planificado, se deben explicar las razones por la que no se cumplió y, de una vez, se deben plantear las nuevas fechas en las que se realizarán las tareas o actividades faltantes, así como definir quienes son los responsables de verificar este futuro cumplimiento.

Con todo lo anterior, existe un instrumento de verificación del alcance de los resultados esperados y, por medio del uso del instrumento se disminuyen los riesgos para la ejecución exitosa de los proyecto pues, de presentarse algún inconveniente, se cuenta con medios para mejorar y redireccionar los esfuerzos de los beneficiarios. El resultado es que se logran altos niveles de culminación exitosa de los proyectos.

Tabla 4. Plan M & E a nivel de proyectos

<b>Nivel Individual de cada Proyecto PPD</b>		
<b>Actividades de M &amp; E</b>	<b>Partes Responsables</b>	<b>Plazo</b>
Monitoreo de Proyectos Participativos	Beneficiarios	Duración del Proyecto
Línea base de recopilación de datos <sup>1</sup>	Beneficiarios, CN	En la Planificación del Proyecto y la etapa de propuesta.
Progreso de dos o tres proyectos y reporte financiero ( <i>Según calendarios de desembolsos acordado</i> )	Beneficiarios, CN, AP.	En cada solicitud de Desmbolso
Planes de Trabajo del Proyecto	Beneficiarios, CN, AP	Duración del Proyecto
Visita del CN al sitio del proyecto propuesto ( <i>si es necesario/rentable</i> )	CN	Antes de la aprobación del proyecto según corresponda
Visita de monitoreo del CN al sitio (si es necesario/rentable)	CN	En promedio una vez al año, según corresponda
Visita de Evaluación al lugar del proyecto por el CN ( <i>si es necesario/rentable</i> )	CN	Al final del proyecto según corresponda

<sup>1</sup> Capacity-development workshops and M&E trainings may be organized in relation to innovative techniques for community monitoring, including new technologies (i.e. GPS-enabled cameras, aerial photos, participatory GIS, etc.); as well as in response to guidelines for “climate proofing” of GEF focal area interventions; REDD+ standards; and/or other specific donor/co-financing requirements.



Reporte final del proyecto	Beneficiarios	Una vez finalizadas las actividades del proyecto
Informe de Evaluación del proyecto ( <i>Si es necesario/rentable</i> )	CN, CDN, Parte externa	Una vez finalizadas las actividades del proyecto
Preparar la descripción del proyecto para ser incorporada a la base global de datos de proyectos	AP, CN	Al inicio del proyecto, en su curso según sea el caso

5.3 Todos los objetivos y resultados esperados en el PPD a nivel nacional están enfocados a contribuir en alguna medida a los resultados del PPD global, tanto en el alcance del número de hectáreas en las que se lograrán impactos ambientales para la biodiversidad, en las causas del cambio climático o en la reducción de la degradación de suelos. En el caso particular del PPD Guatemala y la región geográfica de acción, hay buen apoyo para las comunidades indígenas, rurales y para la disminución de la brecha de género en dichas comunidades.

Tabla 5. Plan M & E a nivel de programa

Nivel del Programa Nacional PPD		
Actividad de M & E	Responsables	Calendario
Revisión de la Estrategia del Programa	CDN, CN, CPMT	Inicios de la OP5 y revisión anual.
Revisión de la Cartera Estratégica Nacional	CDN, CN	Durante la OP5
Reuniones con el CDN	CDN, CN, UNDP CO	Mínimo dos veces por año.
Evaluación de los resultados, desempeño y rendimiento (PRA) del ¿CN?	CN, CDN, UNDP CO, CPMT, UNOPS	Una vez por año
Revisión de los resultados del Programa Nacional, en el Reporte Anual Nacional <sup>2</sup>	CN lo presenta al CDN y al CPMT	Una vez por año
Informe Financiero 4 en 1	CN/AP, UNOPS	Trimestralmente

## 6 Plan de Manejo del Conocimiento (máximo 1 página)

6.1. El PPD Guatemala, ha iniciado su participación en distintos foros y redes para presentar sus experiencias de trabajo, lecciones aprendidas y mejores prácticas y poder con ello contribuir en un intercambio de experiencias. El objetivo es dar a conocer su trabajo a distintos niveles y a diferentes audiencias. Así ha participado y coordinado foros con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la Universidad San Carlos de Guatemala y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), además, de haber participar en un foro organizado por el Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS), una ONG nacional reconocida por su trabajo ambiental en Guatemala. Esta participación para visibilizar los resultados y el trabajo realizado por el PPD se mantendrá durante toda la OP5, pues su metodología innovadora es de interés para ONGs, OGs, OCBs, OSC,

<sup>2</sup> The annual Country Programme Review exercise should be carried out in consultation with the national Rio Convention focal points and the associated reporting requirements.

profesionales y estudiosos de distintas ramas y la participación en foros es un medio idóneo para dar a conocer el trabajo del PPD en la región y posicionar mejor al Programa y el conocimiento que en él se ha generado. Vale la pena mencionar que esta actividad no ha requerido de presupuesto adicional del Programa pues el único aporte necesario es el tiempo y el trabajo del personal del PPD Guatemala.

Para seguir generando información acerca del trabajo, las lecciones aprendidas y mejores prácticas del Programa, se continuará coordinando con las universidades para tener pasantes que hagan análisis, tesis, tesinas y estudio de casos, de los catorce años de trabajo en la región. Estos esfuerzos se enfocarán principalmente en la visibilidad de los resultados, impactos, lecciones aprendidas y mejores prácticas, mostrando como el trabajo directo con organizaciones comunitarias de base, los grupos de mujeres e indígenas se adelanta sin intermediarios y contribuye al empoderamiento comunitario mediante el desarrollo de capacidades locales, fomentando el trabajo con equidad de género y el respeto a la diversidad biológica y cultural en el que los proyectos se desarrollan.

6.2 Mediante las investigaciones y trabajos desarrollados por los pasantes se han coordinado esfuerzos con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para que los resultados sean no sólo vinculantes a las políticas y planes nacionales sino que, además, se visibilice al PPD Guatemala como el medio más eficiente y eficaz para trabajar de forma directa con comunidades rurales indígenas, grupos con problemas de neolectora, grupos de mujeres y grupos con pocas capacidades desarrolladas.

Mediante las investigaciones realizadas por los pasantes, el PPD se ha convertido en aliado estratégico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para el trabajo directo con comunidades rurales. Esta relación se estrechará más al coordinar acciones, actividades e investigaciones conjuntas con este Ministerio y con otras entidades de gobierno con las que se logre vincular de forma efectiva.

Además, se ha hecho del PNUD nacional un aliado estratégico importante para participar en las reuniones ambientales, de coordinación conjunta, de planificación de proyectos y de aportación de información que sean relevantes a la experiencia y trabajo que el Programa puede aportar. Esto permitirá que el PPD se vincule de manera activa a los grupos que formulan y revisan las políticas y planes nacionales en materia ambiental y de desarrollo rural.

A nivel local, el PPD trabaja con los grupos que conforman los Consejos de Desarrollo Rural que a su vez forman parte de los Consejos de Desarrollo Municipal. Es a este nivel que se gestiona la transformación de su propio municipio y comunidades y se influye en la generación de políticas a nivel municipal. También se han logrado en algunos municipios puestos para las mujeres en los Consejos Rurales y Municipales, lo que se espera genere políticas y estrategias con equidad de género desde la base.

La participación en foros y redes se enriquecerá apoyando la participación de mujeres comunitarias en éstos foros y redes. Con la ayuda de un pasante de la carrera de ciencias económicas se analizará la mejor forma de conformar una red de productos orgánicos para los proyectos que generan dichos productos y que carecen de mercado en el cual vender.

6.3 La información relevante generada por el Programa será evaluada y publicada en documentos y piezas informativas que harán parte de una campaña estratégica de visibilización de los aportes del PPD. Con el apoyo de un diseñador gráfico y expertos en internet y redes sociales, los folletos, documentos de sistematización, videos y otras piezas informativas darán a conocer el trabajo y los logros del Programa. Con el apoyo del CDN y el PNUD nacional y estos materiales, se pretende llegar otros actores que coadyuven al PPD a su modelo de trabajo con sus políticas y metodología sean transferidos y replicados como la forma preferencial para trabajar directamente con las comunidades rurales del país.

Aunque actualmente la región en la que se ejecuta el Programa incluye los departamentos de San Marcos, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez, el CDN consideraría la ampliación de dicha región de trabajo en función de la movilización de recursos y los acuerdos interinstitucionales a los que se llegue.

## **7 Plan de Movilización de Recursos (máximo 1 página)**

7.1. Para la movilización de recursos se pondrá énfasis en dos vías principales: la primera, el apoyo del PNUD nacional mediante el cual actualmente el PPD es parte de una propuesta para el Fondo de Adaptación al Cambio Climático en la que, una parte de los fondos serían ejecutados a nivel comunitario mediante el PPD Guatemala. Adicionalmente, con la coordinación y ayuda del PNUD se participará en otras reuniones de gestión de fondos, en conjunto con iniciativas tanto del PNUD como del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

La segunda vía de apoyo para la movilización de recursos será el Comité Directivo Nacional, cuyos miembros como aliados estratégicos y directores a nivel nacional de Programa colaborarían para la efectiva movilización de recursos hacia el PPD. Estos recursos incluyen tanto los fondos para donaciones como en la visibilización del Programa como una modalidad efectiva de gestión de recursos directamente con comunidades rurales indígenas del país.

Para la visibilización del PPD y el posicionamiento del Programa como medio para la colocación de fondos, sus logros se darán a conocer en foros, reuniones de trabajo con aliados estratégicos y actores locales en el trabajo comunitario. Para esto, la información generada por los pasantes del PPD y la estrategia de publicidad a la que se refiere la sección de manejo de conocimiento serán el vehículo para posicionar al PPD como una de las mejores opciones disponibles para promover el desarrollo comunitario a partir de la base rural e indígena del país.

Finalmente, el PPD Guatemala cuenta ya con una metodología de medición, registro y contabilización de los aportes de los beneficiarios de los proyectos, aportes hechos tanto en efectivo como en jornales o en especie, esta metodología no sólo registra el cofinanciamiento por parte de la comunidad sino que ofrece una medida confiable del compromiso con el proyecto y es parte de los requisitos para la aprobación del mismo. También, el cofinanciamiento comunitario es un argumento importante para buscar apoyo externo y obtener fondos de otras fuentes para los programas del PPD.

7.2. Con el apoyo del PNUD, CDN y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (punto focal técnico del GEF en el país) el PPD estará presente en la gestión, manejo y desarrollo

de propuestas de fondos de distintas agencias implementadoras como una modalidad efectiva para el manejo y colocación de fondos en organizaciones de base del país. El trabajo de los pasantes desarrollado con el apoyo y/o en coordinación con estas agencias nos ayudará a convertirnos en un aliado estratégico para la ejecución de fondos para que así llegue a las bases el desarrollo comunitario, el empoderamiento local y el establecimiento de capacidades locales.

## **Annex 1: GEF SGP OP 5 PROJECT LEVEL INDICATORS**

The following represent the core set of project level indicators for OP5:

### **Biodiversity (BD)**

- Hectares of indigenous and community conserved areas (ICCAs) influenced
- Hectares of protected areas influenced
- Hectares of significant ecosystems with improved conservation status
- Hectares of production landscapes/seascapes applying sustainable use practices
- Total value of biodiversity products/ecosystem services produced (US dollar equivalent)

### **Climate Change (CC)**

- Tonnes of CO2 avoided by implementing low carbon technologies
  - Renewable energy measures (*please specify*)
  - Low carbon transport practices (*please specify*)
  - Energy efficiency measures (*please specify*)
  - Other (*please specify*)
- Number of community members demonstrating or deploying low-GHG technologies
- Total value of energy, technology and transport services provided (US dollar equivalent)
- Hectares of land under improved land use and climate proofing practices
- Tonnes of CO2 avoided through improved land use and climate proofing practices

### **Land degradation (LD) & Sustainable Forest Management (SFM)**

- Hectares of land applying sustainable forest, agricultural and water management practices
- Hectares of degraded land restored and rehabilitated
- Number of communities demonstrating sustainable land and forest management practices

### **International Waters (IW)**

- Hectares of river/lake basins applying sustainable management practices and contributing to implementation of SAPs
- Hectares of marine/coastal areas or fishing grounds managed sustainably
- Tonnes of land-based pollution avoided

### **Persistent Organic Pollutants (POPs)**

- Tonnes of solid waste prevented from burning by alternative disposal
- Kilograms of obsolete pesticides disposed of appropriately
- Kilograms of harmful chemicals avoided from utilization or release

### **Policy Influence, Capacity Development & Innovations (all focal areas)**

- Number of community-based environmental monitoring systems demonstrated

*please specify (1 example per entry)*

- Number of consultative mechanisms established for Rio convention frameworks

*please specify (1 example per entry)*

- Number of innovations or new technologies developed/applied

*please specify (1 example per entry)*

- Number of local or regional policies influenced (*level of influence 0 – 1 – 2 – 3 – 4*)

*please specify (1 example per entry)*

- Number of national policies influenced (*level of influence 0 – 1 – 2 – 3 – 4*)

*please specify (1 example per entry)*

#### **Livelihoods & Sustainable Development (all projects)**

- Number of participating community members (gender disaggregated) \* *mandatory for all projects*
- Number of days of food shortage period reduced
- Number of increased student days participating in schools
- Number of households who get access to clean drinking water
- Increase in purchasing power by reduced spending, increased income, and/or other means (US dollar equivalent)

#### **Empowerment (all projects)**

- Number of NGOs/CBOs formed or registered
- Number of indigenous peoples directly supported
- Number of women-led projects directly supported
- Number of quality standards/labels achieved or innovative financial mechanisms put in place